

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13117

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre.....	5,50	»
Por un mes.....	2,50	»
Por trimestre.....	7	»

Miércoles 17 de Julio de 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## Las lámparas eléctricas de incandescencia Y SU FABRICACIÓN

Los progresos más sorprendentes de la industria, por extraordinarios y maravillosos que sean, encuentran pronto en esta época de invenciones peregrinas la indiferencia y el desdén del público por lo que se refiere al secreto del invento, á lo que se atribuye su principal dificultad, y á la parte técnica de las operaciones industriales que sirven para obtener el producto completo y utilizable. Los mismos especialistas que paso á paso han seguido la historia de la rebusca de los inventores, los que llevados por su curiosidad ó sus aficiones hacia estos asuntos han conocido la suma de esfuerzos y trabajo acumulado por los inventores antes de llegar á un resultado práctico, se acostumbran pronto á la cosa. Al cabo de algún tiempo se notan los defectos inevitables, olvidándose los resultados obtenidos y solo se echan de menos ciertos tildes de perfección que aun faltan; perfeccionamientos que, dicho sea de paso, son á veces más difíciles de conseguir que el invento propiamente dicho, que algunas veces no se consiguen, ó que si al fin llegan es á costa de nuevos trabajos y mucho tiempo.

Y si tal cosa sucede á los que son algo entendidos, júzguese lo que sucederá al público en general.

Maravilla grande fué la de aplicar el vapor como fuerza motriz, pero quién se cuida ya de admirarla? Se censura, al contrario, la lentitud de los trenes, la frecuencia de los descarrilamientos, el consumo enorme de carbón de las máquinas, si gastan en su trabajo más de un kilogramo por caballo y hora. No fué menos admirable la de los globos aerostáticos, y hoy parecen estas máquinas la cosa más sencilla y natural del mundo; lo extraño, lo censurable casi, es que aún no pueda el hombre dirigirlos con facilidad y seguridad por entre las nubes. Y el día que esto se consiga se quejarán las gentes de que solo anden doscientos kilómetros por hora las máquinas voladoras.

A pesar de esto, no deja de ser interesante para una parte del público, parte cada vez más numerosa é instruida, el conocimiento detallado de ciertas operaciones industriales, y á explicar una de estas, la de la fabricación de las lámparas de incandescencia eléctrica, vamos á dedicar algunas líneas del presente número del Boletín de la Cámara.

Que el paso de la corriente eléctrica por un conductor desarrolla en este calor y eleva su temperatura, cosa era ya conocida desde que con el descubrimiento de la pila de Volta vinieron naturalmente las primeras nociones sobre las propiedades de la corriente eléctrica. Mas tarde pudieron precisarse las condiciones del fenómeno. El calor producido depende de la intensidad de la corriente, es decir de la abundancia del flujo eléctrico que por el conductor discurre; depende también de la resistencia del conductor, aunque de manera inversa; de modo que cuando conductor y corriente son apropiados, la temperatura puede elevarse considerablemente; y tanto se eleva, en efecto, que el conductor se enrojece, despidiendo luz cada vez más viva y más blanca, se funde en fin y se volatiliza cuando el punto de elevación de la temperatura alcanza al grado aquel en que la cohesión del cuerpo se desbarata y anula. Muchos cuerpos se funden, pues, á temperaturas relativamente bajas y no llegan á dar luz, pues antes desaparecen conductor y corriente; otros más refractarios á temperaturas más altas resisten sin fundirse, y estos se convierten en luminosos, por ejemplo el platino. Otros en fin como el hierro dulce en alambre, podrían, por su naturaleza poco fusible, dar también luz por el paso de la corriente, pero son muy oxidables y se quemarían rápidamente, con lo que también desaparecen. Eliminados los cuerpos que por una ó otra causa son inútiles para brillar por la acción de la corriente, apenas queda entre los metales más que el platino, desgraciadamente muy caro, muy escaso y cada vez más difícil de obtener en la cantidad que lo precioso de sus cualidades reclamaria.

A pesar de esto, fué el platino en hilos sutiles el primer cuerpo empleado para fabricar lámparas incandescentes, pero, á decir verdad, con poco resultado, y las formadas con él permanecieron en el estrecho recinto de los gabinetes de Física como curiosidad tan solo.

Mas entre los cuerpos no metálicos hay uno, que es el carbón, que en punto á infusible aventaja al platino mismo, de modo que desde luego se pensó en utilizarlo para reemplazar á aquel metal en las lámparas de incandescencia. Solo que el carbón presentaba otro género de inconveniente, y era que como cuerpo muy combustible se quemaba, convirtiéndose en gas carbónico apenas su temperatura se eleva; la incandescencia era, pues, fugaz y momentánea, un verdadero relámpago.

Entonces vino el verdadero intento al ocurrirse que pues el aire es el inconveniente, suprimiendo el aire alrededor del filamento hecho ascua, este se encontraría á elevada temperatura sin poderse quemar, y como es eminentemente refractario, daría la solución buscada.

Así fué en efecto, y en su consecuencia todas ó casi todas las lámparas se han fabricado desde entonces con filamento de carbón.

Pero aun esto presentó dificultades graves; primero para reducir el filamento al grado de tenuidad necesario; despues para conseguir que el vacío en el globillo de vidrio fuese lo bastante perfecto que el caso exigía.

Para la fabricación del filamento empleáronse sucesivamente diversos procedimientos. Unos constructores los recortaban en papel grueso, y apilados en gran cantidad los sometían en vasos cerrados á una temperatura elevada y durante mucho tiempo mantenido de un horno apropiado. El papel así se convierte en carbón y el filamento queda fabricado.

Otros prefirieron la fibra de bambú; otros ensayaron cuerdecillas de varias sustancias empapadas ó no previamente en materias líquidas apropiadas. Se varió la forma del filamento, haciéndolo en herradura, en forma de M, en hélice y de otras maneras, pero sometiendo siempre á la carbonización metódica y prolongada aquella primera materia, y á una temperatura que, por lo que despues se ha visto, tiene grandísima influencia en el resultado.

Los extremos del filamento de carbón se sueldan despues por procedimientos especiales á dos alambritos de platino que son los que salen al exterior á través del vidrio para tomar la corriente. No se ha podido aún sustituir al platino por otra materia para eso, apesar del empeño con que se busca, principalmente porque el platino, que es muy poco dilatado, permanece en íntima unión con el vidrio en los puntos de entrada, y no deja paso al aire como con otros metales sucede con las variaciones de temperatura.

Cuando todo esto queda hecho la lámpara está aún abierta por su parte mas gruesa; por este extremo, y mediante un tubo de vidrio que forma cuerpo con ella, se extrae el aire de su interior, no una á una sino de un gran número de ellas. La operación comienza con una gran máquina neumática, y cuando está muy avanzada se continúa con la de mercurio ó la trouppe de Sprengel, que perfecciona mucho el vacío; y en fin, cuando la cantidad de aire es insignificante, se hace pasar una corriente eléctrica por los filamentos, que se queman en parte, dando una pequeña cantidad de gas carbónico, el cual, extraído á su vez por las dichas máquinas, que no dejan en tanto de funcionar, lleva el vacío, ó mejor dicho el enrarecimiento del oxígeno contenido previamente en la lámpara, al último grado posible.

Entonces, por último, calentando hasta la efusión del vidrio los tubillos, por medio de los cuales pendían las lámparas como un racimo de la tubería, se van aquellas separando.

No queda ya mas que unir los dos alambritos terminales del filamento á las dos piezas de los casquillos de latón aislados entre sí, en que la parte estrecha de la lámpara termina, para poderla colocar en su porta-lámpara, y de la corriente eléctrica obtener luz; no obstante, antes de entregarlas al consumo, el fabricante debe aún repararlas una á una, clasificándolas, según el voltage ó tensión de corriente que le conviene, la intensidad de la luz que da y frecuentemente también según el consumo de energía eléctrica que exige, cuyas indicaciones se graban en la misma lámpara.

Es lo corriente que las lámparas ordinarias consumen 1 1/2 vatts por cada bujía de intensidad, lo cual viene á ser 1 200 de caballo convertido en electricidad, pero tambien puede hacerse que consuman menos, si bien entonces su duración es menor.

Las lámparas todas parecen como aparatos productores de luz, al cabo de algún tiempo; unas porque el filamento sometido á la acción continuada de la corriente que propende siempre á disgregarlo, se queda cortado en el punto mas débil y se dice que se ha fundido; otras porque la misma acción de la corriente lo va llevando en forma de polvo sutilísimo á la pared interior del globillo, que se ennegrece cada vez más, á medida que la luz se va haciendo mas débil y rojiza, diciéndose se entonces que la lámpara está causada. Estos son, por decirlo así, casos de muerte natural. Además están, como es de suponer, los de terminación violenta, entre los que, sin cortar los choques, es muy frecuente que el filamento incandescente toque al vidrio y provoque su ruptura, ó bien que el vacío sea imperfecto, y al enrojarse el filamento, la dilatación del gas interior haga estallar la lámpara, etc.

En estos últimos tiempos parece que se han introducido algunas modificaciones importantes en los métodos de fabricación, pero el pormenor se guarda celosamente en el secreto por las fábricas, cuanto tiempo pueden, así es que no es fácil conocerlas en su parte principal y mas interesante.

De todos modos, es esta una industria que se halla en vias de rápido progreso. Nadie es capaz de decir hasta donde llegaremos en pocos años.

R. P.

(Del Boletín de la Cámara de Comercio.)

## NUESTROS CORRESPONSALES

### LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

El día primero de actual se inauguró la temporada oficial de los baños minerales del Horeajo, situados á cinco kilómetros de esta ciudad, una de las estaciones balnearias mas hermosa y confortable de Andalucía, por su situación especial y las alamedas, paseos y jardines que la rodean, disfrutándose de fresca y agradable temperatura.

Sus aguas, que se clasifican entre las cloruradas sódicas sulfurosas, en el mismo cuadro de las renombreadas de Archeon y Chiclana, se emplean con éxito sin rival en las enfermedades propias de la mujer; dermatosis herpéticas en sus diversas manifestaciones escrofulosas y sus derivados; tienen crédito y renombre muy merecido para combatir la sífilis secundaria y terciaria; oftalmía; ataxia locomotriz; reuma; afecciones del aparato respiratorio, úlceras de las piernas, etcétera, y en general todas aquellas afecciones que reclaman una medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa.

El establecimiento es precioso; lo constituye una calle de edificios para hospedaje; instalación general de baños, gabinetes amplísimos con tinas de mármol blanco y de mosaicos, á Iglesia de Nuestra Señora de la Salud.

Todos los años se observan allí notables mejoras debidas al celo y actividad del dueño don José Lopez y Lopez, Presbítero, á cuya fina atención debí la visita que hice á su notable balneario, hoy invadido por distinguidas familias de Aguilar, Priego, Carcabney, Cabra y Lucena, esperándose otras muchas que tienen anunciada su venida.

El jueves último por la noche, tuve la mala suerte de presenciar una sesión de hipnotismo dada por el titulado doctor Veracán en el Café Universal de esta ciudad. Digo que tuve la mala suerte, pues de dicho espectáculo nadie salió complacido incluso el autor de estos apuntes, como podrá verse por el siguiente malhumorado relato.

A las diez apareció ante el público el mencionado doctor, el que recomendó á la concurrencia no se emocionase al presenciar sus trabajos, pues que ellos no producían ni el mas leve daño á las personas en las que iba á efectuar sus experimentos hipnóticos.

A seguida cogió de ambas manos á un joven de los dos que le acompañan y sirven para tales trabajos, y fijando su intensísima mirada en aquel, al cabo de breves instantes consiguió adormecerlo abandonándole sentado en una silla. Despues realizó igual operación con el otro joven, el que tambien hipnotizado cayó al suelo como herido por el rayo. Al primero de los jóvenes descubrióle ambos brazos, introduciéndole en uno un largo alfiler cuya punta salió por el otro lado, y liándole una cinta al dicho alfiler, colocó el extremo de ella al cuello de un espectador. Otro le dió á conocer una baraja de naipes para que eligiese una carta, la que daría á conocer al espectador á cuyo cuello estaba la punta de la cinta, y al darle la baraja para que despues de barajada una á una fuese sacando todas las cartas, al salir la señalada ó escogida fuertes estremecimientos epilépticos se observarían en el primer joven, que según inerte sobre la silla.

Dicha operación resultó cual se había anunciado; así como otros experimentos notables, cuales fueron hablarles á los hipnotizados haciendo á uno creer en su sueño que acometido en el campo, en un canchero por una horda de ladrones y no teniendo armas era preciso fingiese al ladrido del perro para ahuyentarles, como así lo hizo, continuando despues el mismo experimento con el otro joven, al que hizo cantar haciéndole creer que estaba en una juerga.

La expectación pública y el sentimiento popular adquieren tonos de protesta, cuando á uno de los jóvenes le clavó el doctor algunos alfileres en el rostro, é hizo en él otras pruebas, una de las cuales fué la de hacerle levantar al hacerle creer que rodeados de montañas encendidas van á perecer abrasados.

El joven se levantó horrorizado arrojando el traje y siguiendo al hipnotizador donde le conducía con el dedo ó la voz, pero quizá abusando del experimento el doctor, quiso llevarle á todos lados, aereciendo el espanto en el joven, que sin voluntad y atendiendo al instinto de conservación se deslizo hacia la calle, sin lograr el hipnotizador detenerle, abandonándole en la calle, donde el desdichado joven, poseído de su terror espantoso siguió desliziéndose sobre el mal empedrado dando varias caídas y quedando abandonado en la acera, donde un público numeroso protestaba del espectáculo, mientras el doctor corría al café en auxilio del otro joven hipnotizado. Este continuaba en el patio en estado cataleptico, pulsándole á cada instante los médicos de la localidad señores Durnas y Palma, que asistian como particulares al extraño espectáculo. Al fin logró el doctor Veracán despertar al joven del café, y despues corrió á la calle logrando lo mismo con el otro, que rodeado de inmenso público estaba tendido en la calle. Este joven, al volver al estado de razón, se le oyó protestar del doctor y de sus experimentos, y tal aborrecimiento ha tomado á su triste oficio, que ha dejado á dicho doctor, al que no ha querido seguir en sus trabajos, y solo, sin recursos, á merced de las almas compasivas, vive en Lucena esperando hallar colocación ó recursos para volver á su tierra.

En resumen: no creo que las leyes autoricen espectáculos de esta índole, llevados á cabo con desvalidos ó engañados seres humanos.

Se me alcanza que la ciencia logre sus inmarcesibles triunfos en bien de la humanidad, pero esos experimentos hagan-

se con animales y no con seres racionales, que dígame lo que se quiera, sufren, sino en el momento del experimento, asegurada del mismo, y pueden contraer terrible é incurable enfermedad, y finalmente, ni por distraer al público deben consentirse, pues el que presencia una sesión de hipnotismo en tal forma, sale disgustado y protestando de ello, pues los sentimientos humanos se revelan, como es natural, á favor de aquellos pobres seres, víctimas de tan crueles é inhumanos espectáculos.

Suyo afectísimo,

El correspondiente.

14 Julio 95.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

**La insurrección de Cuba**  
Habana 13.—Al ministro de la Guerra.

El 9 fué cortada vía ferrocarril de Nuevitas (Príncipe) con destrucción estación Ramblato y tres puentes entre este punto y Minas, quedando interrumpida de Lugareno á Príncipe, y telégrafo Nuevitas San Miguel.—Ardierius.

**Los voluntarios**  
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publicó anteayer la relación de todos los jefes y oficiales del ejército y asimilados, que hasta la fecha tienen solicitado su pase voluntario á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con el mismo empleo que disfrutaban en la Península.

Según la expresada relación, desean pasar á Cuba:

Del arma de infantería.—Cuatro coroneles, seis tenientes coroneles y once comandantes.

De caballería.—Dos coroneles, un teniente coronel, tres comandantes, 24 capitanes, ocho primeros tenientes y tres segundos.

De equitación militar.—Dos profesores segundos.

De artillería.—Tres tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes.

De estado mayor.—Un coronel.

De la Guardia civil.—Un capitán, dos primeros tenientes y dos segundos.

De administración militar.—Un subintendente y ocho comisarios de segunda.

Además de éstos hay otros muchos jefes y oficiales que tienen solicitado pasar á Cuba mientras dure la campaña.

Ha sido destinado al ejército de Cuba, á petición propia, el segundo teniente de la escala de reserva de infantería don Miguel Cerdá Molina.

Las compañías de ferrocarriles franceses, según anuncian los periódicos de Francia, ofrecen al público billetes de ida y vuelta para baños de mar desde cualquiera de las estaciones de sus líneas á las principales playas, valederos por treinta y tres días y con el descuento de 40 por 100 en primera clase; 35 en segunda, y 30 en tercera; pudiendo prolongarse la duración del billete hasta veinte, cuarenta ó sesenta días más, abonando un suplemento de 10, 20 ó 30 por 100.

Además, los viajeros tienen el derecho de detenerse en las estaciones intermedias á la ida y á la vuelta.

Como se vé, todas estas facilidades y conveniencias que se dan al público son muchísimo más grandes y extensas que las que ofrecen nuestras compañías.

Aquellas ó éstas, por consiguiente, dan muestra de no entender el negocio.

Acerca del pago de la indemnización Mora, dice El Correo:

«No es liviana la dificultad constitucional que ha de surgir para el cumplimiento del acuerdo, porque ni en el presupuesto de Ultramar ni en el de la Península hay consignación para dicho pago.

Bien es verdad que este inconveniente, como si fuere secundario, se pretenderá superar echando mano de los recursos que pueden proporcionar los billetes hipotecarios del 90, en virtud de la monstruosa é ilimitada autorización otorgada al ministro de Ultramar.

Por lo mismo que había un modo sencillo y eficaz de sujetar al gobierno, así en el asunto Mora como en otros propensos al abuso, es inexplicable la conducta de liberales, republicanos, silvelistas y carlistas, otorgando una autorización que puede llegar, como ya hemos dicho, al empleo de *cientos veinte millones de duros*.

En buen hora que se hubieran otorgado recursos hasta el mes de Octubre, por ejemplo; los que se hubieran creído bastantes, y aun sobrados, para la guerra.»

En el teatro Principal de Tarrasa se ha celebrado un meeting organizado por la «Liga de Productores de Cataluña» en el que se pronunciaron enérgicos discursos abogando por el sostenimiento de las relaciones comerciales con Cuba, con arreglo á la base de 1882.

Se han aprobado, por unanimidad, las conclusiones pidiendo reciprocidad en el cabotaje de las Antillas, y que se dicten medidas encaminadas á que se abran los mercados extranjeros á nuestros vinos.

También se acordó pedir la modificación de la tributación territorial, y que se señale un tipo fijo en el Interin se rebajen los derechos de los vinos.

Dentro de esta semana se firmarán los nombramientos de los señores sacerdotes que en el curso académico próximo desempeñarán las cátedras de Religión y Moral en los Institutos de segunda enseñanza.

De Cuba no se recibió anoche ninguna nueva noticia relacionada con la insurrección, según nos dijeron en los centros oficiales.

En los círculos ministeriales hemos oído que dentro de poco se hará una combinación en virtud de la cual será jubilado el presidente del Supremo, Sr. Bustamante, ocupando dicha plaza el Sr. Isasa, quien será reemplazado en el gobierno del Banco por el Sr. Linares Rivas.

Londres 14 (140 madrugada). Hoy han sido elegidos 25 diputados. Los conservadores han ganado en definitiva siete puestos.

Sir William Harcourt, el jefe liberal de la Cámara de los Comunes, ha sido derrotado en el distrito que había representado muchas veces.

Incluyendo los distritos en que los candidatos proclamados no tienen en frente adversario alguno, puede darse por sentado que tienen asegurada ya su elección 14 liberales y 96 conservadores y unionistas.

De El Globo: «El motín de Zamora por los consumos se reprodujo el domingo en proporciones algo mayores de las del día anterior.

Por la propia causa de la subida en el precio del pan, comenzaron las mujeres en el mercado á dar gritos de «¡abajo los consumos!» haciendo resistencia á los agentes de la autoridad.

Estos se apoderaron de unas treinta, deteniéndolas por resistir á sus intimaciones, y entonces el tumulto tomó tales proporciones, que hubo de acudir por las autoridades al auxilio de la tropa.

Al intervenir esta para imponer orden, fué agredida por el pueblo, según las referencias oficiales á que nos ajustamos para escribir estas líneas, resultando herido un soldado por un tiro de revólver. La fuerza se impuso sin ocasionar desgracias en el paisanaje, según esas mismas referencias, y los detenidos quedaron á disposición del tribunal competente.

El ministro de la Gobernación estuvo al habla por telégrafo hasta las dos de la madrugada con las autoridades de Zamora, á las que dió instrucciones precisas para que el imperio de la ley se sobreponga á toda otra consideración.

La tranquilidad material era un hecho en Zamora, pero no había seguridad de que subsista mientras no desaparezca la causa que motivó su alteración.»

**La huelga de los panaderos**

Del Imparcial: «Seguimos sufriendo las consecuencias de la huelga. Los huelguistas siguen resistiendo. Los consumidores continuamos comiendo el pan malo, caro y falto de peso. Muchos tahoneros siguen haciendo un gran negocio y pidiendo á los dioses que siga la huelga.

Según se sabe á última hora, en los pasados días ha entrado en Madrid escasa cantidad de pan.

Porque 2 000 kilogramos sobre lo introducido en iguales días del año anteriores, relativamente, una cantidad exigua.

Esto tiene una explicación, añade El Día:

«En otros conflictos, los panaderos de los pueblos han sido invitados á traer pan á Madrid; han acudido casi siempre, y

como nunca se les ha garantido la venta del pan, resultaba que se volvían muchos á los pueblos con la mercancía.

Esta vez, para dar confianza á los introductores, ya que hasta ayer no la tenían, con muchísima razón el alcalde ha dispuesto que todo el pan sobrante de la venta en Madrid, procedente de los pueblos, sea adquirido con destino á los establecimientos de Beneficencia.»

El Nuevo Regimen, órgano del Sr. Pi y Margall, pide el establecimiento de Jurados mixtos de patronos y obreros para la solución del conflicto del pan.

«Realmente—añade La Correspondencia es el sistema de Jurados mixtos el único que puede orillar estas cuestiones de tan difícil solución como que representa tan encontrados intereses.»

Anteayer llevaría el señor ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. un decreto prohibiendo las permutas entre los registradores de la propiedad de distintas categorías, é imponiendo á los de igual clase la condición para poderlas solicitar, de no exceder ninguno de ellos de sesenta años de edad.

Con este decreto propónese al Sr. Romero Robledo cortar varios abusos, entre ellos el de que no puedan permutar, mediante ciertos arreglos particulares, registradores recién entrados con otros que estaban á punto de jubilarse y ocupaban primeros puestos en el escalafón.

Se ha dictado un real orden con fecha del 13 dirigida al capitán general de Filipinas, para expresarle en nombre de su majestad la satisfacción con que la augusta señora ha sabido el noble comportamiento del ejército de operaciones de Mindanao en los combates librados contra los cotos de Marahuit el día 10 de Marzo último; por el reconocimiento hecho el día 30 del mismo mes, partiendo de Marahuit y marchando sobre la rancharía de Sodok, y por el ataque á que hizo frente la segunda compañía disciplinaria al retirarse desde el río Nonucan al fuerte de las Piedras el día 5 de Mayo.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

15 de Julio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La carencia de noticias hace á las gentes discurrir acerca de la política conservadora en el porvenir.

Sabiendo los trabajos realizados por el señor Pidal (don Alejandro), en favor de una conciliación con el señor Silvela, nada tendría de extraño que al designar al marqués su hermano para una cartera, se procurase por este medio atraer á los disidentes.

—El señor ministro de Estado ha negado esta tarde que fuera exacto lo dicho por un periódico de la mañana respecto á un fuerte disgusto entre nuestro embajador saliente en Londres señor Mazo y el entrante señor conde de Casa-Valencia.

—En la mañana de hoy ha sido detenida en la calle de Embajadores la íntima amiga del ex juez señor Zapata, don Rita, que juega papel tan importante en la ya célebre causa del testamento falso.

Después de prestar declaración fué conducida á la cárcel de mujeres en calidad de presa.

—Varios abogados del colegio de esta Corte se están reuniendo periódicamente para preparar una moción al señor ministro de Gracia y Justicia, en solicitud de que restablezca el 4.º turno de la ley orgánica para el ingreso en la carrera judicial.

Probablemente celebrarán una reunión en la Academia de Jurisprudencia el próximo sábado, para la que invitarán á todos los abogados que quieran adherirse.

Los abogados de provincias pueden dirigirse al señor Fernandez Vazquez, autorizándole para unir sus firmas á las de la moción.

—Ayer llegó á Londres el nuevo embajador de España cerca de la Reina Victoria, señor conde de Casa Valencia.

—Han fundado en Cherburgo los buques de guerra «Pelayo» y el «Infanta María Teresa», esperándose de un momento á otro al «Marqués de la Ensenada.»

Fueron objeto de un entusiasta recibimiento.

Han salido de Puerto Rico para Coruña el vapor «Montevideo» y de Singapur para Manila el «Isla de Mindanao.»

—Hubo un conflicto á primera hora de la mañana en la plaza de la Cebada entre las verduleras que allí acudían diariamente, por negárselas sacar á la calle sus seras ó canastas.

La pronta intervención de las autoridades pacificó los ánimos.

—A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo presididos por el señor Cánovas.

Cuando subieron á la Presidencia manifestaron que se trataría extensamente del asunto Mora.

Los ministros de Marina y Guerra aseguraron que solo llevaban algunos expedientes.

El de Fomento que se trataría de la reorganización del Consejo de Instrucción pública, bajo la base de la disolución del actual.

Otro de los asuntos que quedará ultimado será la cuestión de personal, acordándose el nombramiento de algunos ministros del tribunal de Cuentas y los directores de Hacienda.

El señor Romero Robledo someterá á la aprobación de sus compañeros algunos expedientes de indultos leves.

El Consejo terminará bastante tarde, por ser muchos los asuntos que se han de resolver.

—Los telegramas recibidos en los centros oficiales carecen por completo de interés.

—A última hora de la tarde no se había recibido ningún telegrama oficial de Cuba.

AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

—La Alcaldía.—Durante la breve ausencia del Alcalde presidente de la Corporación municipal señor Alvarez de los Angeles, que ha salido para Sevilla, se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente señor Lacalle y Cantero.

—Policía urbana.—La calle de Siete Rincones, que con mejor propiedad debería llamarse de los siete retretes, es una de las calles de Córdoba en donde se nota á primera vista el abandono en que la policía urbana tiene ciertos y determinados lugares de la población. Cada uno de aquellos siete rincones es un urinario que atenta contra la salud del vecindario inmediato; y transitar por aquella vía es un peligro para los débiles de estómago. Creemos que la Comisión municipal del ramo debería estudiar y poner en ejecución algún proyecto que resuelva esta cuestión tan antigua, como poco decorosa para esta población.

—El vigía.—La hermosa estatua de Séneca—el Estado ya ha adquirido.—Más no el prestigio que á Córdoba—le dá tener tales hijos.

—La Canícula.—Dentro de seis días entraremos en ella, cosa doblemente sensible, pues á más del calor que en ese tiempo se sufre, tendremos que soportar á los niños callejeros que durante un plazo de cuarenta días se encuentran en completa libertad, puesto que el martes próximo se declaran en clausura las escuelas. ¿No habría medio de recogerlos en sitio adecuado durante el periodo canicular? Porque, la verdad es, que si hoy cuesta trabajo resistir sus libertades, será poco menos que imposible cuando no tengan sujeción alguna.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 1133 pesetas y 52 céntimos.—Puente 354.75.—Pretorio 1541.84.—San Sebastián 309.65.—Victoria 178.96.—Nocturno 29.01.—Matadero 919.27.—De las 4.467 pesetas recaudadas, corresponden al Tesoro 2160.76.—A la provincia y municipio 2160.77.—Adicionadas 145.47.—En el mismo día del año anterior 2.133.44.

—Quejas de los viajeros.—Hé aquí lo que dicen algunas personas que por razón de su cargo tienen que viajar frecuentemente desde Málaga á Córdoba, Granada y viceversa. El viaje en tren con estos calores hácese imposible: los coches se recalientan de tal modo, que parece vá el viajero entre llamaradas de fuego. Como son los mismos coches los que hacen distintos viajes en el mismo día y no se refrescan tanto como fuera de desear, así se explica esta notoria molestia.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido por Real orden publicada anteayer, de ayudante numerario de la clase de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, de la Escuela provincial de Bellas Artes de la Coruña, nuestro buen amigo don Manuel Villegas Brieva, con el haber anual de 1.500 pesetas anuales y demás ventajas que concede la ley.

—Caja de ahorros.—En la de esta capital ingresaron el domingo 17.998 pesetas por 161 imposiciones, siendo de ellas diez y siete nuevas, y se pagaron 12.093 pesetas con 74 céntimos, á solicitud de setenta imponentes, quince de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Apunten! ¡fuego!—Según se manifiesta en comunicación dirigida á la Alcaldía por el Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza, en los días 18, 19 y 20 del mes actual, de cinco á siete de la mañana, tendrán ejercicio de tiro al blanco las fuerzas de guarnición en la misma, situándose para ello, según costumbre, en la margen derecha del Guadalquivir por bajo del que fué molino de Casillas y hoy fábrica de electricidad. Lo advertimos para conocimiento de las personas que tengan que transitar por aquellos contornos, á fin de evitarles un percance de funestas consecuencias.

—Caja provincial.—El lunes nada ingresó en ella por corriente, quedando existentes las 115.75 pesetas del sábado, puesto que tampoco se pagó cosa alguna por ampliación; se pagaron 2.000 pesetas correspondientes á Beneficencia y se abonaron por expresado concepto 2054.49 y solo quedaron 1456 para ayer.

—Preludios de boda.—Anteayer celebró sus esponsales con la bella señorita Pilar Courotte y Barbero, nuestro querido compañero el celebrado poeta Enrique Redel. Verificóse el acto de la toma de los dichos en la casa de la apreciable familia de la novia, por el digno Párroco de la iglesia de San Andrés, señor don José Redel, actuando como testigos nuestros estimado amigo y antiguo compañero en la prensa local don Enrique Ruiz Fuentes y don Emilio Flores Balboa. Terminada la ceremonia, á la que asistieron únicamente los individuos de las respectivas familias y alguno que otro íntimo de la casa, los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un bien servido lunch. Reiteramos á los apreciables novios nuestro sincero parabien.

—Balneario.—Inaugurada la temporada oficial de los baños minerales del Horcajo, en esta provincia, ya se encuentran allí varias familias haciendo uso de aquellas saludables aguas, entre las que se nos mencionan el General de división Excmo. señor don Juan Gutierrez de la Cámara, 2.º Cabo de Granada, con su distinguida esposa é hijo; don José Cosano, del comercio de Aguilar, con su amable esposa é hija; la familia del ilustrado ingeniero jefe de la línea de Puente Genil á Linares, y doña Josefa de Burgos de Hidalgo y otros. Además anuncian su llegada otras muchas de Lucena, Cabra, Aguilar, Baena, Priego, Carcabuey y Badolosa. Nuestra enhorabuena al dueño por la merceda recompensa á su celo y actividad en pró del establecimiento.

—Subasta.—El día veintiuno se su bastan por la Agencia ejecutiva de Monitor diez y nueve fincas de aquel término, por débitos de la contribución territorial.

—Efemérides.—Hoy 1304.—Sube al pontificado Clemente V. 1794.—Caida de Robespierre.—1834.—Matanza de frailes en Madrid.—1854.—Estalla en Madrid la revolución contra el ministerio Sartorius.

—Reunión.—La celebró la noche del domingo, como digimos, en el hermoso local del Círculo de la Amistad, la comisión nombrada por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, para llevar á efecto la Exposición periódica que debe inaugurarse en Mayo próximo. El presidente de dicha comisión, señor Conde de Torres Cabrera, leyó un bien pensado discurso, haciendo la historia del asunto y ocupándose de sus elevados fines y de los medios de llevarlos á la práctica. El discurso se reconoció como expresión de los deseos de todos. El presidente de la Sociedad, señor Hoces Losada, pronunció otro bello y elocuente discurso, ahiñándose al del presidente de la comisión. Dijo que la Sociedad Económica, al elegir sus representantes para la alta Cámara, habían de mezclarse en política, y que al hacerlo, deben hacerlo de la manera mas digna y conforme con los fines elevados que persiguen estas Asociaciones. Estamos conformes, si bien para asegurar el noble obj to que persigue el señor Hoces, hemos creído que el espíritu de la Ley es llevar al Senado los genuinos representantes de los intereses morales y materiales del país, sin que para nada incluya la procedencia política de los mandatarios de aquellas. De otra manera podríamos incurrir fácilmente en los males que con notable energía y con mucha razón combatía el digno director de la Económica Cordobesa. Para ello creemos bastaría el acrisolado patriotismo demostrado en los servicios y en la historia inmaculada y honrosa de los que se designaran. Así huirían las intransigencias, los odios y las deplorables prevenciones y miras estrechas que forman el cortejo de la política mal sana que todos combatimos y que producen males sin cuento y grande in-

justicia para los altos intereses de los pueblos. Creemos provechosas siempre esas manifestaciones de concordia entre los hombres de buena voluntad y que brotan del corazón y de los labios de patriotas tan conspicuos como los referidos, y por eso hemos procurado tomar acta de ellas. Por lo demás se nombraron subcomisiones y quedó constituida dicha comisión, que nombró Tesorero al señor don Manuel Eguilior, y se facultó al celoso señor Presidente para que constituya la Junta directiva en la forma que se indicó, y cuyos proyectos han de llevarse para su aprobación á la comisión organizadora en pleno.

—Incendio.—El día doce del corriente se declaró un incendio en la finca denominada «La cigarra», propiedad de don Antonio Garcia, quemándose unas sesenta fanegas de tierras, pobladas de monte bajo. La brigada rural de punto en el lugar de «Don Iñigo», con algunos operarios de los predios colindantes, lograron la extinción del fuego á las pocas horas. Se cree que el incendio fué casual.

—Un peligro.—En una de las aceras de la calle de Maese Luis, en su parte inmediata á la de Odreros, hay varias baldosas completamente hechas pedazos. Los restos se encuentran amontonados en la acera y son el origen de la caída que ayer dió una pobre mujer, enferma de la vista. Por humanidad rogamos al señor Alcalde ordene la reparación inmediata de aquel desperfecto, que puede ser causa de peores consecuencias que las que dejamos denunciadas.

—Próxima quinta.—Desde luego puede afirmarse que en la próxima quinta, que mucho preocupa á numerosas familias, no habrá excepciones, siendo los expedientes de estas incoados en los cuerpos á que sean destinados los reclutas, los cuales podrán licenciarse por inútiles á los que no sean aptos para prestar ninguna clase de servicios. Los hijos de padres sexagenarios y de viudas pobres no serán excluidos de esta medida, pues se les señalará á sus padres una pensión durante el tiempo que aquellos estén en el servicio. Lo que hace falta es que cobren la pensión mensualmente.

—Enlace.—Anteayer se unieron con el sagrado é indisoluble vínculo del matrimonio, la bella y elegante señorita doña Maria Saldaña y Gonin, hija de nuestros queridos amigos don Ramón Saldaña y doña Clotilde Gonin, con el señor don Calixto Tomás Gomez, Catedrático por oposición de la Escuela de Veterinaria de esta capital. Bendijo dicha unión el señor don Enrique Coll, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, autorizado por el señor Rector de San Francisco don Manuel Garcia, que igualmente asistió á dicho acto, concurriendo también á la expresada ceremonia el Coadjutor de dicha parroquia don Rafael Cubero. Fueron padrinos en el referido enlace, nuestros estimados amigos los señores don Rafael Jimenez Amigo, Abogado del ilustre Colegio de esta capital, y doña Brígida Vazquez de la Torre Molina, esposa de este último, como primos de la contrayente, concurriendo en calidad de testigos los señores don Rafael Garcia del Castillo y don Ricardo Gonin, asistiendo también un delegado del señor juez municipal de la derecha. El acto se celebró en la casa de los señores Saldaña, no concurriendo más que la familia inmediata de los contrayentes, á causa de vestir éstos de luto por una reciente y dolorosa pérdida sufrida por la familia del señor Saldaña, cuyo tristísimo recuerdo estuvo constantemente en el pensamiento de todos los que concurrieron á la solemne ceremonia. La novia lució durante la misma un elegantísimo traje de raso blanco, regalo del novio, con ricos adornos y diferentes prendidos del simbólico azahar, y el señor Tomás y Gómez vestía de frac. Los asistentes fueron obsequiados con espléndida por los señores Saldaña con pastas, dulces, fiambres, selectos vinos, licores y habanos, servidos por la acreditada casa Puzini hermanos. Felicitamos muy afectuosamente á los recién casados y á sus señores padres, deseando á los primeros una prolongada luna de miel.

—A baños.—Para los que tengan que hacer uso de los baños de mar en Málaga, advertimos que desde anteayer empezó la expedición de billetes de ferrocarriles á precios baratos, y continuarán hasta mediados de Septiembre próximo. Dichos billetes serán valederos para el regreso dentro de los treinta días de su expedición.

—Excursiones veraniegas.—Muchas familias de Córdoba salen todos los días para las playas del Norte, y especialmente para Málaga y Cádiz. A todas las deseamos feliz regreso.

—Mas baches.—En las calles del Portillo y Cabezas se recibirá con general

aplauzo á la cuadrilla de bacheadores el día que haga su oficial presentación y al arreglar el piso quite la infinidad de piedras que ruedan por ambas calles.

**Avería.**—El tren número 1 que salió ayer de Málaga sufrió una rotura en la máquina y hubo que repararla en la estación de la Pizarra. Por esta causa llegó el correo con más de una hora de retraso.

**Reunión olivarera.**—De la celebrada últimamente en Montoro, recibimos ayer los siguientes apuntes: «Añoche á las nueve tuvo lugar la reunión de propietarios olivareros de esta ciudad. En ella se leyeron las cartas que los diputados de la circunscripción, los que sin representación tienen intereses en este pueblo, y el Alcalde presidente del Ayuntamiento, dirigen á la junta de defensa de la riqueza olivarera, cuyas cartas, todas escritas con el sentimiento propio del que en verdad siente lo que dice, expresan su conformidad con las conclusiones de petición elevadas al Gobierno, y su oferta sincera de apoyar cuantas gestiones en este sentido se practiquen. Los salones del «Círculo primitivo» se vieron iluminados completamente de propietarios interesados en el asunto, cuyas decisiones llevan el sello del entusiasmo con que se mira en este pueblo una cuestión, que es de vida ó muerte para él. Terminada la lectura de las cartas, usó de la palabra el presidente de la junta señor don Fernando Cañete, que con la enérgica oratoria que le es característica, expuso los males que afligen á la agricultura en general y en particular á la propiedad olivarera, mostrándose contrario á todos aquellos que arrojan sus estudios sobre el Gobierno y sobre los diputados todas las responsabilidades, siendo así que en su sentir gran parte de la culpa reside en la apatía y falta de actividad del mismo propietario. En este sentido abogó porque se busque, si nó remedio completo, un gran lenitivo en la asociación, con el fin de gestionar cuanto se considere prudente al bien de la propiedad; para mejorar la calidad de los aceites, buscándole mercados en donde sean debidamente apreciadas sus cualidades, y últimamente, para poner al propietario en condiciones de que no sucumba en días determinados á las exigencias de una necesidad incontrastable hasta hoy. La junta general, después de dar un voto de gracias á la comisión que hasta hoy ha atendido en las gestiones practicadas, manifestó con muestras de gran entusiasmo, su deseo de que la misma quedase constituida en forma permanente, para que con toda actividad y energía acuda á los centros ó personas que estime convenientes; propague la idea é invite á nuestros vecinos de esta región olivarera para que unan sus deseos é influencias en acción común, que la haga de más seguros resultados. El pueblo de Montoro se ha mostrado digno de sí mismo en sus decisiones, y la junta que lo representa puede contar con el apoyo incondicional de todos los propietarios.»

**Accionistas de tabacos.**—Habiendo acordado la Compañía Arrendataria de Tabacos, en virtud del resultado de su balance, repartir un dividendo de 35 pesetas por acción, por los beneficios correspondientes á 1894-95, pueden presentar los accionistas los cupones para su señalamiento de cobro en la sucursal del Banco, que facilitará gratis las correspondientes facturas.

**Reformas.**—Parece que la comisión municipal de Gobernación va á proponer al Ayuntamiento las necesarias reformas en la cárcel para establecer un departamento dedicado exclusivamente á los jóvenes. Falta hacer.

**Signen las inscripciones.**—Se han expedido á favor de las siguientes corporaciones, por el 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos con arreglo á las leyes desamortizadoras: Luque, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Fuente Obejuna, Priego, Pedroches y Carrión.

**Las obligaciones del Tesoro.**—Vencidas en 30 de junio último las obligaciones del Tesoro y entregadas al Banco por la Dirección general las nuevas que llevan la fecha del referido día 30 de junio, los tenedores pueden presentar aquellas al cange en la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

**Matadero público.**—En el de esta capital se dió muerte anteayer, con destino al consumo, á 14 reses mayores y 3 rastras y á 80 menores y 23 rastras, que tuvieron un peso de 3284 y medio kilogramos, ingresando por consumos 722 pesetas 59 céntimos, por degüello 155'12 y por despojos 34'76. Total 912 pesetas 53 céntimos.

**Caridad y patriotismo.**—Nuestro distinguido amigo señor Serrano Lora, ha remitido al que también nos honra con

su buena amistad señor conde de Cárdenas, digno presidente de la Comisión provincial de *La Cruz Roja*, dos cajas de botellas con vinos finos de Montilla para los hospitales que esta humanitaria Asociación ha establecido en Cuba. Dicho vino procede de la bodega que tiene expresado señor en Córdoba como cosechero, y con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen».

**Personal.**—Anteayer tomó posesión del cargo de segundo jefe de la guardia municipal don Celestino Morante, que perteneció al suprimido cuerpo de orden público de esta provincia.

**A la corte.**—Hace pocos días pasó por Córdoba con dirección á Madrid, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Cádiz, convaleciente aún de la enfermedad que le ha tenido postrado en el lecho del dolor.

**Notarias.**—Sesenta días se dan de plazo para solicitar la de Fuente Obejuna, en esta provincia, que se ha de proveer por concurso entre los notarios que la soliciten, y por traslación las que se encuentran también vacantes en Córdoba, Sevilla y Morón. Las solicitudes se dirigirán á la Junta directiva del Colegio Notarial del distrito.

**Cupón.**—El número 10, vencimiento de primero de Agosto próximo, de obligaciones 3 por 100, segunda serie de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, se pagan el mismo día de expresado mes, á razón de 7'20 francos líquido de impuesto, en Madrid, en la Caja de la Sociedad del «Crédito Lyonnais»; así como las obligaciones premiadas en el último sorteo, á razón de 497 francos.

**Visita.**—Si girasen una el señor Alcalde ó los individuos de la respectiva comisión municipal á la calle del Cister, verían á la entrada y salida de ella enormes baches llenos de piedras sueltas, que ponen en peligro las cabezas y piernas de los transeúntes, y sirven de proyectiles á la familia imberbe. Dado el celo de dichos señores no se hará esperar el remedio.

**Obras de arte.**—Entre las compradas por el Estado y que proceden de la última Exposición, según la prensa madrileña, figuran por 3 000 pesetas la estatua *Séneca*, del notable escultor cordobés Inaurria, y por 1,500 el cuadro del laureado pintor Villegas Brieva, alumno que fué de la Escuela de Bellas Artes de esta capital.

**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro antiguo y buen amigo don Modesto Mestanza Romero, activo é ilustrado colaborador del DIARIO en la ciudad de Bujalance.

**Carreteras.**—Para este servicio se consignan este mes en el presupuesto de la provincia ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesetas.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á José Enriquez Martínez, contra el que se procede por disparo de arma de fuego.

**Fallecimientos.**—Los siete que ocurrieron el día nueve en esta capital, lo fueron por cáncer, eclampsia, gastroenteritis, heridas y tres por catarro intestinal.

**Tarifa especial.**—Desde anteayer se halla en vigor una en combinación con la de Bobadilla é Algeciras para el transporte de corchos en pequeña localidad.

**Sobre carruajes.**—Se ha autorizado el levantamiento del preinto de los carruajes de lujo, por no ser ya preciso, puesto que se ha variado la forma de tributación de este impuesto.

**Diputado.**—El de esta circunscripción nuestro excelente amigo señor don Antonio Garijo ha venido estos días á sus posesiones de Montoro.

**Consejo.**—El de la Asociación de obreros cordobeses se reunirá esta noche en el salón bajo de las Casas Consistoriales.

**Guardia municipal.**—Partes producidos ayer: El 22 denuncia á dos individuos que en el Campo de la Verdad promovieron anteayer reyerta apedreándose, resultando ambos con heridas y contusiones, siendo curados en la casa de socorro de la izquierda.—El 21 denuncia á un carrero que anteayer, por la calle Ayuntamiento, iba subido en el vehículo, contraviniendo á lo prevenido.—El 23 detuvo anteayer á un joven que en la calle de Armas apedreó á otro, hiriéndolo en la cabeza.—El 22 denuncia á un joven que en el Campo de la Verdad dió una pedrada en la cabeza á un niño de corta edad, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro de la izquierda.—Una pareja montada ha denunciado á un individuo que anteayer tenía

treinta cabezas de ganado cabrío pastando sin licencia en terrenos de otro.—El 14 denuncia á varios dueños de carros por dejarlos abandonados durante la noche en la vía pública.—El 37 denuncia á un cochero particular que anteayer llevaba el vehículo á la carrera por las calles de Paraíso y Gondomar.—El 40 detuvo anteayer á un mendigo, natural de Loja, que embriagado imploraba la caridad pública.—El 50 denuncia á dos mujeres que ayer mañana en la calle Dormitorio promovieron escándalo.—El mismo denuncia á un sujeto que conducía un carro con tres caballerías, estando previsto en las ordenanzas que solo han de llevar dos.

**Pensamiento.**—La eternidad es un día sin ayer ni mañana.

**Sección minera.**—Se han solicitado 21 pertenencias de la mina de hierro «San Lorenzo», en el olivar del mismo nombre, término de Córdoba.

**Cantar.**—De morir entre las llamas—me asalta el presentimiento—cuando celosos y airados—me miran tus ojos negros.

**Infracción.**—La guardia civil de Fernán-Núñez dice que sobre las nueve de la noche del día trece del actual, fué encontrado entre los kilómetros primero y segundo de la carretera que conduce á la Estación férrea, un carruaje sin caballerías y próximo al mismo dos mulos que pastaban sobre la cuneta de la carretera, siendo dicho carruaje y caballerías de Antonio Rodríguez Nadales, peatón de la correspondencia pública, y como el hecho expuesto es una infracción á las ordenanzas de los caminos generales, provinciales y municipales, ha sido denunciado el infractor á la Alcaldía de aquella villa.

**Mercado.**—En el de Cabra regían la semana última los precios siguientes: Fanega de trigo de 8'50 á 10 pesetas; cebada á 5 á 5'50; eros de 7 á 7'25; arbojones á 7; habas á 7; garbanzos de 12 á 35, y aceite 8'62 la arroba.

**Alcalde de Cabra.**—En *La Correspondencia de España*, leemos lo siguiente: «La prensa de Cabra juzga acertadísima la designación del nuevo alcalde, que ha recaído en nuestro amigo el señor don Joaquín Fernández Tejero. Los cambios de gobierno determinan cambios de empleados, aunque sean estos probos y rectos. Las exigencias de la política local y la conveniencia de los partidos impone resoluciones no siempre acertadas; pero en Cabra la elección de alcalde no admite censuras, porque si bien reúne el saliente condiciones que no necesitamos encarecer, el últimamente nombrado es una garantía para los intereses de la localidad por la discreción, tacto exquisito, prudencia y dotes de mando que concurren en el señor Tejero, hombre de grandes prestigios en la localidad antes citada.»

**Catedrático.**—Ha sido nombrado para ocupar la cátedra de Religión y Moral del Instituto provincial de Cabra el docto señor don Joaquín León.

**Sangrienta escena.**—La guardia civil de Fuente Obejuna da cuenta de que en la madrugada del día 12 del actual promovieron reyerta en la calle Bolleros de aquella villa, los vecinos de la misma Luis Mohedano Coadrado y Francisco Zarita Cuadrado, resultando herido de gravedad el Mohedano El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juez municipal.

**Incendio.**—La Alcaldía de Villaviciosa comunica que el día 11 del actual se declaró un incendio en la dehesa de Pajarón y las Palomas, habiendo sido pasto de las llamas una porción de monte bajo, y como unos cuarenta haces de centeno y algunos pastos, que aún cuando por algunos se hace ascender á unas 3 000 fanegas de monte bajo, este cálculo se considera demasiado exagerado. El incendio ha sido casual.

**Reparación.**—Para la de la parroquia de Santo Domingo, se han recaudado en Cabra 2 538 pesetas y 71 céntimos.

**Pases.**—Los ha recibido en Cabra para venir el día veinte y uno á Córdoba, á la revista de inspección, el capitán don Bernabé Villalto, y los primeros tenientes don Miguel Olmedo y don Rafael Hernández estimado compañero nuestro en la prensa.

**Administrador.**—Lo ha sido nombrado de consumos de Cabra, el escritor don Joaquín Mora.

**Convocatoria.**—El juzgado de Priego llama á los que se crean con derecho á la herencia por fallecimiento intestado de doña María de los Angeles Agustina, hija de padres desconocidos, llamada Garrier, que estuvo casada con Felipe Serrano Flores.

**Suerte de olivar.**—Una del pago de Tablajeros, término de Santaella, se

subasta el día 20 en el juzgado de la Rambla, por el tipo de 800 pesetas.

**Fuego.**—La Alcaldía de Pedro Abad dá conocimiento de que el día diez del corriente se declaró un pequeño incendio en la era de los vecinos de aquella villa Antonio Cerda Rodríguez y Antonio Zamorano, siendo sofocado á los pocos momentos y ardiendo granos y efectos por valor de cinco pesetas.

**Riqueza.**—Los repartimientos de la de Espejo se hallan al público hasta el 21 en dicha villa.

**Reparto.**—El de la contribución territorial está al público hasta el día 19 en el Carpio.

**Alhaja.**—Una botonadura de oro con rosas y rubíes ha dado S. M. la Reina Regente como premio para las carreras de caballos de Agosto en Cádiz.

**El Jorda.**—La Dirección general de Penales ha dispuesto la traslación de este célebre criminal, desde la cárcel de Sevilla á la de Jaén.

**Mercados.**—He aquí la situación de los de Sevilla durante la anterior semana: En el de aceite han disminuido algo las entradas durante la semana, y se ha iniciado el alza en los precios, habiéndose vendido en los últimos días algunas partidas á 9'50 pesetas los 11 y 1'2 kilos. En la semana se han hecho buenas ventas de lana para la provincia de Burgos. Las procedentes de Sevilla y Lora del Río se han pagado á 47 reales arroba las más finas y quedan 13 libras en limpio, pero el precio más general es 42 reales las más corrientes y que solo dejan 11 libras después del lavado. Este último es el precio que puede considerarse como general para toda la provincia. El ganado de matadero continúa vendiéndose á bajos precios, situación que persistirá hasta que terminen las últimas ferias de ganados en esta zona. En los demás productos no hay variación.

**Certamen.**—Uno musical se celebrará el 28 en el Puerto de Santa María. El premio será de 500 pesetas, y cada música que asista recibirá 100.

**Escena conyugal.**—¿Con que te vas á los baños, esposo mío?—Sí; ya he tomado billetes de ida y vuelta.—Mal hecho, porque si te mueres habremos perdido el importe del regreso.—¿Tu sabes mucho: no se me ocurrió eso.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Sisendo, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinforsia y sus siete hijos mártires.

**JUBILDO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por don Angel Barbudo y hermanos, en sufragio de sus padres.

**Los asociados á la corte de María,** visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

EL SEÑOR

**Don Federico Masuti de Meneses**

Falleció en Córdoba el día 17 de Octubre de 1894, después de recibir los Santos Sacramentos.

Todas las misas que se celebren el día diez y ocho de los corrientes, en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada Misa que oyeren, parte de rosario ó comunión que aplicasen en sufragio del finado.

Su esposa, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

**Catorce aniversario.**

LA SEÑORA

**Doña Vicenta Lopez y Sanchez**

Q. E. P. D.

Falleció el día 18 de Julio de 1881.

Las misas que se celebren el día 18 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su madre doña Isabel Sanchez Vinacha; hijas doña Elisa, doña Isabel y doña Manuela Luque Joaquino y Lopez; hijos políticos don Joaquín Castilla y García y don Rafael Caracuel y Llamas, del comercio de esta plaza, suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y la tengan presente en sus oraciones.

†

LA SEÑORA

**Doña Magdalena Carrion y Lara**

VIUDA DE JUNGUITO

Falleció el 28 de Enero de 1895.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos y hermanas ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de Su Santidad y Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla, conceden cada uno 100 días de indulgencias y los Excmos. é Ilmos. Obispos de Málaga y Córdoba 40 á todos sus diócesanos, por cada comunión que aplicaren, misa que oyeren, parte de rosario ó oración que rezaren, aplicándola por el alma de dicha señora.

**Ultima hora**

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**

DETENCIÓN

Madrid 17 (2'10 madrugada.)

Ha ingresado en la cárcel el director del asilo de huérfanos «Reina Regente.»

TEMORES

Telegrafían de Zamora que reina gran excitación, y se teme que se reproduzcan los desórdenes de los días anteriores.—EXPRESS.

**LA INSURRECCION EN CUBA**

Madrid 17 (2'15 madrugada.)

La prensa de Nueva-York publica telegramas de la Habana dando cuenta de haberse entregado á las autoridades la partida del cabecilla Zayas.

Ignórase el paradero del cabecilla.

La «Epoca», publica un violento artículo culpando á los liberales de la guerra de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 17 (2'35 madrugada.)

Un telegrama recibido de Cuba dice que han sido derrotados 400 insurrectos que incendiaron un poblado en la provincia de Santa Clara, propagándose el incendio al cuartel de la guardia civil.

Siete civiles que componían el destacamento se defendieron valerosamente cargando á la bayoneta, matando á diez insurrectos.

La columna Armifián derrotó á las partidas mandadas por los cabecillas Zayas, Lisbón y Toledo, compuestas de 500 insurrectos.—EXPRESS.

Madrid 17 (3 madrugada.)

Telegrafían de Nueva-York que el bergantín «Pearl», ha sido capturado, en virtud de reclamación de los representantes españoles, en el momento en que se disponía á zarpar con rumbo á Cuba, conduciendo armas y municiones para los insurrectos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**Máquinas Singer para coser**

**Máquinas Singer para coser**

á Ptas. 250 semanales

á Ptas. 250 semanales

**MAQUINAS PARA COSER SINGER**

de la Gran Exposición de París 1889

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

**LA COMP. FABRIL SINGER**

**CÓRDOBA**

14, AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

**SINGER**

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSUADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

**LA PALATINE**

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales á prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. . . . . Ptas. 22.975.530

Siniestros pagados en 1894. . . . . Ptas. 14.296.825

LA PALATINE además de asegurar contra incendio á las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa del incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

**CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO**

**MADRID**

Directores: Sres. D. Guillermo E. Dunn y D. José Algarer.

Delegado en la provincia de Córdoba, señor don Antonio Torrellas Naval. Oficina: calle Pierna 9.

Inspector: don Manuel Páscar.

**SIMIENDE DE LINO TARIN**

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas».)

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

1<sup>ra</sup> Cajita 1<sup>rs</sup> 30

2<sup>da</sup> Cajita 1<sup>rs</sup> 30

**TARIN**, Farmacéutico de 1<sup>ra</sup> Clase, ex-Interno de los Hospitales

PARIS - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

**Eusebio Sanchez Gimenez**

**S. PARAISSOS**

**CÓRDOBA.**

Rejas Vizcainas F.S. á 2<sup>50</sup>, 2<sup>50</sup>, 2<sup>75</sup> y 3 pesetas una.

Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5<sup>25</sup> pesetas uno. Idem número 26, 2<sup>15</sup> idem por 84 idem, 5<sup>50</sup> pesetas idem.

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.

Catres tela metálica, 6 pesetas.

No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, metales, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

**Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.**

**LA PALMA**

**JUAN CAPDEVILLE VARDES**

24, Librería, 24.-Córdoba

**CAMA SOMIER**

**CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIERMETALICO**

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

UNICO DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA

Máquinas, camas, relojería y armas de fuego, VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.-Córdoba.

**Sucursal de Gómez Hermanos**

**EN CORDOBA**

A CARGO DE ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

**PARA TRAJES DE CABALLERO**

La vara de rica lana á pesetas 1<sup>50</sup>, 1<sup>75</sup>, 2<sup>25</sup>, 2<sup>50</sup>, 3<sup>25</sup>, 3<sup>75</sup>, 4, 4<sup>50</sup>, 5, 5<sup>50</sup> y 7<sup>50</sup>.

Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

**PARA SEÑORA**

Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vueltas para mantos.

Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sabanas de un ancho á 4 reales y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.<sup>a</sup>

Tallers. 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

Depósitos: Farmacias de García, Marín, Pavón Villegas y Gu tierrez; y Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

**Baños minerales del Horcajo**

**Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas**

A cinco kilómetros de Lucena, y uno de la estación de Zapateros-Horcajo, ferrocarril de Puente Genil á Linares, se encuentran estos baños, cuya antigüedad es del tiempo de los romanos.

Sus aguas son únicas para las enfermedades propias de la mujer, herpetismo, escrofulismo, opthalmias, úlceras de las piernas, reuma, consecuencias de pulmonías y fiebres tifoideas, afecciones del aparato respiratorio, etc. etc.

Salón, piano, periódicos, pasos, jardines, alamedas, huerta, etc.

El Establecimiento lo forma una calle de edificios en cuyo centro se alza la iglesia dedicada á Ntra. Sra. de la Salud.

Temporada oficial 1.º Julio al 30 Septiembre.

**LICEO, 30 CORDOBA**

**CENTRO DE VACUNACIÓN**

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abordable por completo la vacunación de brazo á brazo por su indiscutible peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2<sup>50</sup>; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1<sup>50</sup>.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

**MIL PESETAS**

al que presenté Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. F. L. de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

**SOLUCIÓN del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**RUBINAT-LLORACH**

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general C. Benavent Fumafia. - Cortes, 27.

**ESCOGIDOS**

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**

DE LOS MAS GRANDES

**DE LANMAN & KEMP**

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

**LECCIONES**

Se dan de gramática latina y castellana, traducción de clásicos sagrados y profanos, repaso de otras asignaturas, y las de preparación para ingreso en el Instituto y Seminario, con el fin de ampliación en el mismo, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Horarios muy módicos al alcance de todos. Calle Lineros número 48. s15-14

**A los propietarios**

Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá constatuyendo hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fábricas, pozales para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa de Río.

**CARRUAJES DE LUJO**

Las relaciones duplicadas que con arreglo á la instrucción provisional de este impuesto deben presentarse en la Administración de Hacienda de la provincia se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Venta. Se hace de una bomba con todos sus accesorios, de una cama de matrimonio y una de hierro, de un aparato de electricidad con sus llamadores, timbres, pilas y demás accesorios, de una magnífica piedra de sentar filo y otros varios enseres. Calle de San Alvaro número 16, Casa de Baños. s15-4

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de Armas número 24 y Cardenal González número 32. Jesús María 3 vive su dueño, y están las llaves. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal propio para toda clase de establecimiento, en la calle García Llovera número 5, donde se puede ver y tratar á cualquier hora del día. s8-2

Fundición y manufactura en bronce y níquel, de Antonio Castillo Serrano, calle García Llovera número 5. En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos con dichos metales. s8-2

Vino legítimo de Valdepeñas DE LOS SEÑORES ALCAIDE HERMANOS

Doce botellas, servido á domicilio, sin casco 5 pesetas. Por arrobas, ajejo superior y corrientes de primera á los precios de la plaza; botellas sueltas á 40 céntimos. Hay Cognac, vino moscatel y lágrima por botellas y al detall, Calle García Llovera número 5. s8-8

Lecciones. Se dan de primera enseñanza, de letra inglesa, francesa, gótica y adorno, y reformación de la letra española. Darán razón, Deanes 13, calleja. s4-1

Venta. Se hace de un magnífico estrado compuesto de 12 sillones, 2 sillones, un sofá y dos pares de cortinas, todo en buen uso y en precio muy reducido. Darán razón, Lodo 6, donde puede verse y tratarse. s4-1

Desde el día se arrienda el piso principal ó el segundo, con muchas habitaciones, tres balcones, agua de pié y demás comodidades, completamente independiente, pudiendo servirse de una magnífica azotea, en la casa sin número de nueva construcción calle del Duque de Fernán Núñez, entre la Puerta de Gallegos y el Gran Capitán: para tratar, Encarnación 7, Catedral. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se alquila la casa número 12 calle de San Eugenio, de esta capital, con elegante fachada, azotea y otras comodidades. La llave se encuentra en la casa número 7 de dicha calle, donde pueden pedirlos los que quieran ver dicha casa: para tratar del precio y condiciones del arriendo, con don Rafael Gimenez Amigo, En arriación número 17. s8-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, como colchones, sillas, cuadros etcétera, en la calle Angeles de San Pedro sin número, detrás de la plaza de la Corredora: horas, de 11 á 1 y de 4 á 5. s4-1

Amor de cría. Una joven desea colocarse para dar media leche. Darán razón, Tazas 2. s8-1